

Venezuela: la economía en el período 1974-1980

HÉCTOR MALAVÉ MATA*

El estancamiento relativo de la economía venezolana en los años recientes, no obstante los cuantiosos ingresos derivados de la actividad básica de exportación, parece revelar síntomas de agotamiento del modelo petrolero de desarrollo vigente en el país. Los ingresos petroleros fiscales, principal recurso de financiamiento de la actividad económica nacional, presentan una tendencia casi estacionaria, lo cual resulta preocupante ante el elevado costo que comporta la perspectiva del crecimiento inflacionario planteado por las insuficiencias estructurales de la economía del país. Esto significa que la rentabilidad fiscal del petróleo, sometida a los efectos de las limitaciones naturales y económicas de la explotación del subsuelo, no podrá sostener los requerimientos financieros de un proceso de desarrollo que tiende, paradójicamente, a encarecer el costo de sus propios logros. Ello es más importante si se toma en cuenta que, al mismo tiempo, la baja productividad de la economía no petrolera del país restringe considerablemente las percepciones tributarias de la nación, provocando que la renta de los hidrocarburos se aplique al financiamiento de una creciente proporción del gasto público corriente. De tal manera, la irracionalidad presupuestaria del Estado venezolano parece convertir al petróleo en la principal fuente del consumo inproductivo nacional.

La economía venezolana registró en los últimos siete años un crecimiento de ritmo desigual, debido a los efectos contrastantes de la economía petrolera de exportación en el producto territorial bruto (PTB) del país. En virtud de su estructura predominantemente monoexportadora, durante esos años la actividad económica estuvo determinada por las fluctuaciones coyunturales del mercado petrolero internacional. Así, el súbito aumento de los precios del petróleo en 1974, como consecuencia de la crisis mundial de energía, constituyó el factor más importante del notable incremento ocurrido en el valor del producto territorial venezolano, mientras que la relativa estabilización del valor de las exportaciones petroleras durante los cuatro años siguientes determinó un moderado crecimiento, a precios constantes de 1968.

Esta tendencia, a pesar del aumento de las exportaciones venezolanas de hidrocarburos con motivo de la interrupción de

los suministros iraníes a los mercados occidentales, declinó en los años 1979 y 1980 por razones vinculadas con la considerable disminución de la demanda agregada interna, ocasionando una desaceleración del crecimiento en los sectores más dinámicos de la producción nacional. En estos dos últimos años la economía del país, con desequilibrios básicos acentuados por factores internos y externos que limitaron el desarrollo de las actividades productivas, mostró signos de estancamiento relativo, a juzgar por el ritmo de crecimiento anual del PTB que, a precios constantes, ni siquiera alcanzó a 1% en promedio, lo cual significó una ostensible contracción. Ello fue resultado de una política económica restrictiva aplicada, hasta límites de una desaceleración excesiva, por el gobierno de Luis Herrera Campins en sus dos primeros años de gestión.

EL LEGADO DE LA COYUNTURA PETROLERA INTERNACIONAL

En los primeros años de la década de los setenta, justamente en el umbral de una nueva recesión del sistema capitalista mundial, ya habían surgido evidentes indicios del fin de una era caracterizada por el uso irracional de la energía abundante y barata. La escasez coyuntural de energía constituyó una de las causas fundamentales del alza de los precios internacionales del petróleo, de modo tal que el encarecimiento provocó inmediatamente un traslado masivo de ingresos adicionales, desde los países capitalistas consumidores hacia los países productores. El Estado venezolano, favorecido por la incidencia fiscal de esa coyuntura, percibió elevados ingresos que lo convirtieron en el protagonista de la actividad económica nacional. Surgieron así condiciones que hicieron posible financiar importantes proyectos gubernamentales; se inauguró entonces, en medio de relaciones económicas internacionales agravadas por confrontaciones y conflictos, un período de prosperidad fiscal que, sin precedentes en la historia de la hacienda pública venezolana, ofrecía no pocas posibilidades para acelerar el desarrollo.

Sin embargo, la economía del país, sin proyectos de inversión realizables en breve lapso, no tenía capacidad real para absorber — con fines de una amplia formación bruta de capital — los ingentes recursos disponibles. Era obvio que los ingresos petroleros adicionales proporcionaban un volumen de recursos extraordinarios que superaba con creces la inmediata capaci-

* Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela.

dad de absorción de su aparato productivo. Eso ocurría porque, en términos generales, la política de inversión de los sectores público y privado no postulaba hasta entonces sino realizaciones que en mayor parte se agotaban en el corto plazo. Según la evidencia de sus propios resultados, esa política no se había ajustado a una estrategia de formación de capital, según patrones que armonizaran a largo plazo la asignación de recursos con las crecientes necesidades nacionales.

En el mismo sentido, debe observarse que la transferencia de inversiones desde los sectores primario y secundario hacia el comercio y los servicios había causado, en los últimos años, un notable retraso en las áreas de la producción material —excluidos el petróleo y el hierro— en relación con las actividades terciarias. La reactivación de aquellas áreas sólo podía efectuarse conforme a proyectos de inversión que requerían cierto tiempo para materializarse. Empero, debido a las dificultades a corto plazo de la economía venezolana para absorber productivamente los ingresos extraordinarios provenientes de las exportaciones petroleras, fue necesario diferir las iniciativas gubernamentales hasta tanto se restructurara la política de inversiones públicas, basada en aquellos recursos de financiamiento que el Estado jamás había administrado.

En consecuencia, había que represar, con propósito de ulteriores inversiones productivas, el excedente de ingresos fiscales derivados de la industria del petróleo. La inusitada percepción de esos medios internacionales de pago, aunada al elevado nivel de las reservas monetarias del país, planteaba al Estado la necesidad de invertir esos fondos con eficiencia y adecuadamente, tomando en cuenta sobre todo que la economía venezolana —desprovista hasta entonces de los entes de intermediación financiera que debían movilizarlos— no tenía capacidad para absorberlos rápidamente. Por ello, resultaba prudente no adicionarlos a la corriente monetaria interna mientras no se hubieran creado las condiciones económicas, técnicas e institucionales que a tal efecto se juzgaban indispensables; de modo contrario, la inyección de esos recursos provocaría una congestión económica que aceleraría el curso inflacionario de los precios.

Por eso fue creado, según decreto 151 del 11 de junio de 1974, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), con patrimonio autónomo e independiente del fisco nacional; se le asignó como objeto la complementación del financiamiento de la expansión de la estructura económica del país; el desarrollo de programas de cooperación financiera internacional; la realización de colocaciones rentables en el exterior que propendieran a la preservación del valor de sus activos, y la canalización de recursos conforme a una política capaz de impulsar un crecimiento de la economía venezolana que conciliase los objetivos de pleno empleo, redistribución del ingreso, diversificación productiva e independencia tecnológica. Desde su creación hasta septiembre de 1980, el FIV aumentó sus activos a 36 066 millones de bolívares (casi la tercera parte de los activos de todas las instituciones financieras públicas del país, con excepción del Banco Central de Venezuela y Petróleos de Venezuela, S.A.) y obtuvo utilidades netas acumuladas por valor de 12 473 millones de bolívares.¹ De la relación entre ambas cantidades parece desprenderse que el rendimiento de la inversión del Fondo

—teóricamente en el orden de 30%— fue superior al promedio de interés pagado en el mercado de capitales, con la particularidad de que la diversificación de sus operaciones en los últimos años del período reflejó una tendencia a convertirlo más en inversionista activo que pasivo.

Finalmente, el Fondo, al aplicar cada vez más recursos en inversiones locales, al convertir sus activos financieros en productivos, parecía incurrir en contradicción con su objetivo de mantener una gestión que contribuyera al control de las presiones inflacionarias internas, sobre todo cuando la capacidad de absorción financiera de la economía venezolana —relacionada con la disponibilidad de proyectos económicos rentables— estaba limitada por una serie de factores internos no modificables a corto plazo. Entre ellos destaca la escasez de mano de obra especializada, la debilidad de las infraestructuras técnico-sociales, la dimensión del mercado y los recursos naturales, así como un conjunto de factores indispensables en una estrategia económica global. La productividad sectorial, la política arancelaria, el régimen de inversiones foráneas, las prioridades de importación y los criterios de contratación tecnológica. Al no haberse definido una política de desarrollo, con su correspondiente elenco de proyectos económicos realizables a corto y mediano plazo, tampoco podía estar determinada la capacidad de la economía venezolana para absorber aquel flujo de inversiones adicionales. En tales condiciones, la inyección de capitales generó una aceleración inflacionaria, un volumen de importación congestionante, una redistribución contraproducente del ingreso y otros resultados contrarios o distintos a los previstos en las programaciones originales del Fondo.

LAS BASES REALES DEL CRECIMIENTO

En el período 1974-1980 la economía venezolana evolucionó a un ritmo que respondió más a factores exógenos que a la dinámica interna de sus fuerzas productivas. Las cifras indican, sin embargo, que ese crecimiento —fuertemente inducido en 1973 y 1974 por el signo favorable de la coyuntura petrolera internacional— mantuvo una tendencia desigual entre los diversos sectores de la economía, con efectos deformantes sobre el aparato productivo del país y, en particular, sobre las actividades orientadas hacia el mercado interno. Esa deformación ha estado asociada a la creciente irracionalidad de la distribución de fuerzas y factores productivos en escala nacional, pues la aparente saturación de muchas actividades estériles ha coincidido con el bajo rendimiento de importantes actividades de la producción material. Así, la economía venezolana, débilmente integrada en sus mecanismos de agregación, ha reflejado en su comportamiento coyuntural las disparidades observadas en su conformación estructural.

El producto territorial bruto, calculado a precios corrientes, aumentó 127% de 1974 a 1980, lo que significa una tasa anual promedio de 18%. El mismo producto, computado a precios constantes de 1968, se incrementó en ese lapso 26%, a un ritmo anual promedio de 3.7%, con la particularidad de que en 1979 hubo estancamiento y en 1980 disminución. Al considerar la evolución de la economía en ese período, se observa una acentuada divergencia entre las actividades internas y las extractivas de exportación (petróleo y hierro). La participación relativa de estas actividades en el PTB fue de 12.0 y 1.4 por ciento, respectivamente, en 1974, y de 7.1 y 0.8 por ciento, respectivamente

1. Véase Fondo de Inversiones de Venezuela, *Informe del Tercer Trimestre de 1980*, anexo 1, p. 63

te, en 1980. Estas proporciones, que no muestran la evolución concreta de cada una de esas ramas, indican, simplemente, que disminuyó cada vez más la contribución real del sector básico exportador al PTB. Empero, esa disminución no significa que tal sector haya dejado de ser la principal fuente de financiamiento de la economía venezolana, puesto que se mantiene como la base casi única de la alta capacidad adquisitiva externa, sobre todo en los años en que los efectos coyunturales influyeron favorablemente en la liquidez internacional del país.

El diagnóstico de la economía venezolana en el período 1974-1980 revela un crecimiento desigual de sus sectores, que fue generado por fuerzas estructurales y factores coyunturales de perfiles y efectos contradictorios. Entre ellos figuran la rigidez relativa de la base productiva material; el alto complemento externo de la oferta local; la creciente imperfección del mercado; la masiva desviación de recursos provenientes de una coyuntura favorable hacia actividades improductivas; los resultados más aparentes que reales del proceso de sustitución de importaciones, y una política económica incapaz de eliminar los estrangulamientos de los impulsos del crecimiento hacia las áreas deprimidas. Niveles desiguales de inversión, productividad y empleo ampliaron la brecha entre los sectores de la economía, con resultados que reflejaron su desequilibrio, sus diversas escalas productivas y sus diferentes rangos de acumulación. Todos estos rasgos, sumados a una elevada capacidad para importar, determinada por los ingresos de la exportación de hidrocarburos, han servido más de una vez para explicar el comportamiento de una economía con poca diversificación de sus exportaciones y una gran variedad de sus importaciones, con acentuada asimetría tecnológica y una insuficiente capacidad de absorción de empleo productivo.

Las aportaciones sectoriales al producto territorial bruto del país evidencian resultados excepcionales de la economía en relación con la generalidad de los países latinoamericanos. En el

caso venezolano, tal como se desprende de la pronunciada asimetría que lo caracteriza, la composición multisectorial del PTB indica una deformación estructural que sólo puede ser explicada por la desarticulación que el crecimiento dispar de los sectores productivos ha causado a la economía. Los sectores primario, secundario y terciario constituyeron en promedio 15, 26 y 59 por ciento del PTB, respectivamente, lo cual revela un crecimiento económico que acentúa algunos rasgos atípicos del subdesarrollo. La participación relativa del sector terciario, que alcanzó el índice más alto entre los señalados, significa que en la economía venezolana, básicamente exportadora de materia prima energética, predominó una tendencia por la cual el crecimiento del PTB dependió más de la producción incorporada (comercio y servicios) que de cada uno de los sectores de la producción material, que incluyen todas las instancias productivas de la industria petrolera. Pero la hipertrofia del terciario —sector que congrega, según Glucksman, las actividades económicas que no dejan huellas materiales en la mercancía acabada— no fue consecuencia del progreso técnico, como ocurre en los países capitalistas desarrollados, sino de factores que han deformado la economía hasta el extremo de imprimirle un perfil marcadamente improductivo. Ello se deduce al observar que las actividades de ese solo sector (establecimientos comerciales, burocracia pública y privada, servicios básicos y superfluos, y numerosos oficios residuales) absorbieron 55% de la población ocupada en el país, con niveles considerables de subempleo o desocupación enmascarada.

Esta tendencia, que ha conferido al crecimiento rasgos de poca eficiencia productiva, no puede desvincularse de una de las mayores contradicciones que ha persistido en la estructura económica del país durante muchos años. La hibridación estructural del sector primario está caracterizada por la coexistencia de actividades petroleras de exportación con una gran densidad de capital y actividades productoras de alimentos y materias primas destinados principalmente al mercado interno.

CUADRO 1

Producto territorial bruto de Venezuela (millones de bolívares a precios de 1968)

PTB	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Total	60 978	64 590	70 015	74 796	77 161	77 829	76 906
Sector primario	12 112	10 830	10 420	10 480	10 593	11 378	11 067
Agricultura	3 958	4 236	4 083	4 403	4 682	4 854	4 993
Petróleo y gas natural	7 302	5 770	5 655	5 505	5 330	5 897	5 437
Minería	852	824	682	572	581	627	637
Sector secundario	14 547	15 778	17 921	19 530	20 767	20 926	20 794
Industria manufacturera	8 333	9 286	10 392	10 839	11 368	11 945	12 404
Refinación petrolera	1 845	1 348	1 523	1 492	1 511	1 473	1 417
Construcción	3 103	3 661	4 431	5 510	6 115	5 519	4 674
Electricidad y agua	1 266	1 483	1 575	1 689	1 773	1 989	2 299
Sector terciario	34 319	37 982	41 674	44 786	45 801	45 525	45 045
Comercio	6 391	7 364	8 295	8 655	8 670	8 210	6 936
Transporte y comunicaciones	6 961	7 664	8 404	9 439	10 128	9 683	9 639
Servicios	12 321	13 203	14 403	15 303	15 813	15 351	15 574
Gobierno general	7 177	7 850	8 622	9 281	9 486	9 883	10 219
Derechos de importación	1 469	1 901	1 950	2 108	1 704	2 398	2 677

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico 1979 e Informe Económico 1980.

La elevada composición orgánica del capital de las primeras, ha significado una gran capacidad de asimilación tecnológica y una bajísima absorción de empleo, así como operar con altos niveles de productividad y amplios márgenes de acumulación; las segundas, con formas de explotación predominantemente tradicionales, exhiben un precario rendimiento a causa de la rigidez de sus fuerzas productivas. Entre ambas actividades ha existido una disparidad estructural con proyecciones desiguales en la inversión, la ocupación y la productividad, que confieren una heterogeneidad morfológica a la economía venezolana.

El retraso de las actividades agropecuarias durante el período 1974-1980 mantuvo bajos niveles de subsistencia en los trabajadores del campo, así como su virtual exclusión del mercado de compradores de artículos manufacturados. En consecuencia, una porción considerable de la fuerza de trabajo rural tuvo que emigrar en busca de mejores condiciones de vida, aunque vale reiterar que ese desplazamiento no se debió a incrementos en la productividad agropecuaria sino a su relativo estancamiento. El sector secundario, por razones que limitaron el crecimiento del empleo industrial, absorbió sólo una parte de la mano de obra liberada en el sector primario. El resto de esa fuerza de trabajo se ubicó, con disímiles cuotas de rendimiento, en los servicios básicos y en las áreas residuales del sector terciario. Este sector, cuyo notable crecimiento provino de las desviaciones del capital secundario hacia las ramas de comercialización y servicios más lucrativos, albergó tanto a un número cada vez mayor de desocupados encubiertos como a los capitalistas que tuvieron dificultades de acumulación en sus operaciones industriales.

De esa forma, el sector terciario, que aumentaba su dimensión improductiva en la medida en que encubría el desempleo progresivo, se convirtió en refugio de la mano de obra desplazada del primario, de la fuerza de trabajo destituida y no absorbida por la producción industrial, y de los capitales que en esta actividad soportaban los peores efectos de la inserción dependiente de la economía venezolana en el proceso de acumulación mundial. La evidente incapacidad del crecimiento económico —con sus desequilibrios y deformaciones— para absorber fuerza de trabajo en los sectores de la producción material, ocasionaba, en el transcurso de los últimos años, elevadas cuotas de absorción de empleo por parte de aquellas actividades improductivas que aumentaban su participación cuantitativa en el PTB, conforme a una tendencia que enervaba la base más dinámica del propio crecimiento.

Este diagnóstico conduce colateralmente a la breve consideración de uno de los efectos más importantes de las deformaciones estructurales de la economía venezolana. En este sentido, es posible advertir que algunas dificultades de la reproducción ampliada del capital local no fueron en verdad consecuencia de la conducta específica de la burguesía industrial sino, como hemos dicho, de la integración subordinada de la economía venezolana al proceso de acumulación mundial. La tendencia del capital venezolano, definida en gran parte por la opción entre la inversión productiva y la especulativa, era resultado de las deformaciones causadas por las relaciones de dependencia externa a la estructura económica prevaleciente en el país. Eso ocurría mientras la transferencia condicionada de progreso técnico desde afuera planteaba un esquema de acumulación interna de capital que se fundaba en escalas de producción cada vez más grandes.

Tal comportamiento, de resultados mediatizados en la práctica por el influjo de la dominación externa en la distribución local del ingreso, ocasionó una desaceleración del rendimiento de las inversiones nacionales. Esta dificultad en el proceso interno de acumulación provocó, a su vez, una reorientación de la conducta de ciertos estamentos de los empresarios industriales que en muchos casos no tuvieron los privilegios conferidos a los factores externos de la industrialización sustitutiva de importaciones. Así, con la modificación de su estrategia, esa parte de la burguesía nacional industrial renunció al rótulo que la definía; desvió su formación de capital desde las áreas de transformaciones productivas hacia las actividades de comercialización y de servicios que le garantizaban una ganancia alta, cómoda y segura. Alojados en el parasitismo del sector terciario, esos estamentos se dedicaron a la especulación. Por medio de las importaciones comerciales, se hicieron agentes o gestores del capital monopolista foráneo: fue la parte de la burguesía industrial que prefirió no ser nacional y convertirse en dependiente.

EL CÍRCULO VICIOSO DE LA INFLACIÓN Y EL ESTANCAMIENTO

La economía venezolana en el período 1974-1978 se caracterizó por cierta expansión cuantitativa, con un gran aumento de la liquidez monetaria y de la oferta crediticia que estimuló el componente inflacionario del crecimiento. En 1974, el legado de la coyuntura petrolera internacional dio origen, como hemos dicho, al auge de los ingresos fiscales. La escasa ductilidad financiera del sistema productivo aconsejaba guardar una gran porción de los recursos extraordinarios provenientes de la comercialización petrolera, hasta tanto se crearan las condiciones que permitieran invertirlos sin riesgo de congestionar la economía. Esa providencia, que fue tomada oportunamente por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, muy pronto quedó sin efecto durante ese mismo régimen porque la dirigencia del patronato capitalista solicitó la inmediata aplicación de los recursos públicos en el financiamiento de los sectores económicamente deprimidos.

Las bruscas inyecciones financieras del Estado a la economía ocasionaron un desborde crediticio que, sin mayores efectos de reanimación en las actividades agropecuarias e industriales, singularizó en parte la política económica del régimen de Pérez en sus primeros años de gestión. El discurso oficial —con incitaciones que atendían al “reto de la grandeza”— descubrió el tesoro al pie del arcoiris. Los ambiciosos planes gubernamentales desataron la tentación de la riqueza conquistable, provocando abundantes inversiones en el país, inundando la economía con liquidez copiosa, forjando un panorama económico que excedía los límites de la prosperidad coyuntural. Fue así como “el gasto público rápidamente se tornó excesivo, el dinero corrió por las vertientes del enriquecimiento corrompido, y las contradicciones de clase se reactivaron porque ‘la cruzada contra la pobreza’, anunciada antes por el propio presidente, se había limitado a un pequeño aumento salarial que luego resultó erosionado por la violencia inflacionaria de los precios”.²

2. Véase D.F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata, *Venezuela: dominación y disidencia*, Nuestro Tiempo, México, 1980, p. 45.

El congestionamiento financiero de la economía, que operaba contra los mandamientos de la estabilidad monetaria, significó una desmedida efusión de dinero, sin restricciones que frenaran el envilecimiento de su poder adquisitivo, sin medidas que impidieran convertir las inversiones productivas en inversiones especulativas, sin control ni vigilancia que evitaran la fuga del financiamiento crediticio desde los sectores de la producción material hacia las actividades altamente lucrativas del sector terciario. Eso ocasionó que la economía, bajo los auspicios de aquel auge pernicioso, determinara su comportamiento entre una producción deficitaria y una profusión financiera que no mostraban perspectivas de equilibrio a corto plazo, creando las causas y condiciones de un estancamiento agravado por persistentes presiones inflacionarias. Desde entonces la economía, con su insuficiencia real y su plétora monetaria, quedó atrapada entre las fronteras de una política económica con objetivos contradictorios: la estabilidad del poder adquisitivo del bolívar, la recuperación del crecimiento y la conservación del "pleno empleo". Si no se superaba el conflicto entre tales objetivos, la economía venezolana, ante la declinación del modelo petrolero de desarrollo, quedaba condenada al círculo vicioso de la inflación y el estancamiento.

No es infundado afirmar que el desencadenamiento y la continuidad del proceso inflacionario ocurrieron en tal contexto por la restricción de la dinámica productiva y por la expansión de la liquidez monetaria más allá de las estrictas necesidades de la economía. La coexistencia de una producción limitada por factores estructurales y de una oferta de dinero acrecentada por requerimientos de la demanda, ha generado en el país presiones ascendentes sobre el nivel general de los precios. Si a la luz de los indicadores se advierte que la liquidez monetaria aumentó durante el período 1974-1980 a un ritmo ostensiblemente mayor que el PTB, se debe entender que la insuficiencia relativa de la oferta de bienes y servicios ha significado un incremento de la demanda social no satisfecha. El grado de insatisfacción de las necesidades de consumo básico es, por tanto, una medida que revela la inelasticidad de la estructura productiva del país, constituyendo la rigidez del PTB la principal fuente de las presiones inflacionarias que han afectado a la

economía venezolana durante ese período. Puede observarse que el índice general de precios al por mayor subió abruptamente en 1978, 1979 y 1980 porque el PTB registró en esos años una tendencia a la declinación y al decrecimiento. Esto significa que la inflación venezolana es el resultado de la estrechez estructural de una economía sometida a la inconsecuencia de una política que ha estimulado la degradación del poder adquisitivo del dinero, mediante la sistemática sobreoferta monetaria, la incontinencia crediticia y el déficit fiscal.

La alta capacidad para importar, determinada por los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras, ha contrarrestado los efectos de las presiones inflacionarias en la economía, puesto que el país ha podido suplementar la insuficiencia de la oferta interna mediante importaciones pagadas con los recursos provenientes del petróleo. Empero, tales importaciones, en virtud del intercambio desigual que persiste en el comercio exterior de Venezuela, han operado también como elemento de absorción inflacionaria, al significar el pago de bienes y servicios importados a precios que por ser cada vez más altos transmiten ingredientes alcistas a la economía del país. La inflación así absorbida por la economía venezolana ha estado relacionada con el déficit estructural del subdesarrollo que la caracteriza, ya que la importación de productos industriales, que son mercancías portadoras de inflación en sus precios, ha tenido lugar en grandes proporciones porque la propia economía no ha podido producirlos. La capacidad para importar derivada del petróleo ha moderado las presiones estructurales de la inflación interna, pero también ha transmitido a la economía nacional el componente inflacionario de las importaciones efectuadas en intercambio no equivalente. Ello se aprecia en el alza de los índices de precios de los productos importados en ese período.

La continuidad de la inflación venezolana —según la proyección de sus tendencias más recientes— lleva consigo la posibilidad de su acentuación a corto y mediano plazo, estimulando una mayor concentración del capital, deteriorando todavía más el ingreso real de la clase trabajadora y modificando el re-

CUADRO 2

El movimiento inflacionario en Venezuela

Años	Producto territorial bruto (variación relativa) (%)	Liquidez monetaria (variación relativa) (%)	Índice de precios al por mayor (1968 = 100)			Índice del costo de la vida en Caracas (1968 = 100)
			Índice general	Productos nacionales	Productos importados	
1974	—	—	137.5	133.9	142.8	125.7
1975	5.9	47.6	156.3	153.0	161.1	138.5
1976	8.4	23.6	167.5	165.3	170.9	149.1
1977	6.8	24.1	184.9	185.8	183.5	160.7
1978	3.2	15.2	198.5	199.8	196.5	172.2
1979	0.8	14.8	216.8	220.6	211.4	193.4
1980	-1.2	23.4	260.3	271.2	244.3	235.1

Fuente: Banco Central de Venezuela, *Informe Económico 1979* e *Informe Económico 1980*.

parto del producto social en provecho de las ganancias; todo ello en estrecha relación con una confluencia de factores como la deformación del cálculo capitalista, la alteración del sistema de precios relativos y la proliferación de prácticas especulativas, con la advertencia de que el agravamiento cuantitativo del proceso inflacionista puede entrañar la mudanza cualitativa a una nueva situación en la cual, por efecto de la exacerbación del malestar, las masas populares podrían transitar de sus luchas reivindicativas formales a confrontaciones sociales conflictivas.

LIBERALISMO Y REGRESIVIDAD DE LA POLÍTICA ECONÓMICA VIGENTE

El análisis de la actual situación económica de Venezuela —con la evidencia de grandes deformaciones— revela una realidad que, en vez de implicar transformaciones en la base productiva de la economía, es resultado de una política económica concebida y aplicada con criterio regresivo. En 1979 y 1980 —años de “transición económica”, según lo establecido por el gobierno de Luis Herrera Campins— la economía del país tuvo una sensible declinación: el PTB registró un ritmo promedio negativo, en circunstancias de un elevado costo social impuesto a la población por la política de liberalizar la economía. La brusca desaceleración del crecimiento fue determinada por políticas fiscal y financiera de carácter restrictivo, que fueron aplicadas en 1979 —con efectos en ese año y el siguiente— tendientes a limitar la expansión del gasto fiscal y su influencia tanto en el aparato productivo como en el flujo de importaciones, pero con inspiraciones neoliberales que contemplaban la eliminación de los controles establecidos por el gobierno de Carlos Andrés Pérez para morigerar la creciente imperfección de la competencia económica. Un claro resultado de la orientación neoliberal de la política económica del actual gobierno ha consistido en la superación de la economía productiva por la economía especulativa. Ello ha dado origen, en contra de la operatividad del esquema capitalista vigente en el país, a lo que Keynes predijo cuando afirmó que la economía de una nación no podía evolucionar sanamente si convertía la acumulación de capital en un subproducto de la especulación.

El comportamiento imitativo del capitalismo periférico afecta a Venezuela de manera desventajosa y preocupante, pues algunas fórmulas anti-keynesianas, que recientemente han adoptado determinadas economías del capitalismo de los centros, parecen influir negativamente en la política económica del gobierno presidido por Luis Herrera Campins. Los expositores oficiales elevan las ideas de Milton Friedman —supremo exponente de la ideología liberal en la Universidad de Chicago y mentor económico del ultraderechista Barry Goldwater en el proceso electoral estadounidense de 1964— a la categoría de postulados de la “economía social de mercado” que se ha adoptado en el país. Junto con ello aplican un tratamiento de *shock* destinado a modificar los resultados de la estrategia monetarista del gobierno precedente, con el propósito múltiple de conferir una extrema valorización a las fuerzas y los mecanismos de liberalización de la competencia, rechazando el populismo redistributivo del régimen anterior y aduciendo que el “pleno empleo” y el crecimiento acelerado no son prioritarios sino más bien causantes del déficit fiscal; de crear las condiciones económicas y sociales para una mayor lucratividad del patronato capitalista y propiciar la venta de empresas del sector público al sector privado; de estimular la penetración de capitales forá-

neos mediante la convocatoria a corporaciones transnacionales, y de auspiciar criterios de desarrollo basados en móviles productivistas que tienden a una mayor concentración oligopólica de la economía mediante la postulación de la competencia y la rentabilidad como criterios de asignación de recursos.

Por esa razón, la reconcentración de la propiedad y el ingreso constituye la prueba más reveladora del criterio regresivo que ha inspirado a las definiciones económicas del actual gobierno. En ese orden de cosas, todo parece concebido con base en una estrategia que procura ceñir el comportamiento de la economía a un modelo de subdesarrollo clásico que no consiente la democratización en el reparto social del excedente.

La inflación y el desempleo, como fenómenos ubicados en el ámbito de las más sensibles evidencias, concurren contradictoriamente para sumar molestias y frustraciones a los sectores sociales de bajos ingresos. Ante situaciones como esa, la política económica ortodoxa tiende a resolver tal contradicción combatiendo la inflación con medidas que abaten el nivel de empleo, o instrumentando una política de pleno empleo mediante arbitrios que estimulan el proceso inflacionario. La política económica del actual gobierno tiene, en cambio, la particularidad de conjuntar la cesantía con la vida cara, una extraña simbiosis que sólo se presenta porque esa misma política no recurre a los mandamientos de la ortodoxia económica para eliminar la paradoja que representa la ocurrencia simultánea de esos dos fenómenos.

Si se admite que en el país existe una política ocupacional y otra anti-inflacionaria perfectamente definidas, puede afirmarse que ambas políticas, en cierto modo incompatibles, colocan al gobierno en la disyuntiva de estimular el consumo para combatir el desempleo en aras de la inflación, o de reducir el consumo para hostilizar la inflación en obsequio del desempleo. Cualquier término de esa disyuntiva se traduce inevitablemente en un aumento del descontento popular. No es fácil, conforme al modelo económico del actual gobierno, arbitrar soluciones al problema de la inflación, ya que ese modelo resulta conflictivo por su naturaleza y sus aplicaciones, y el conflicto social que éstas entrañan constituye una fuente regeneradora del proceso inflacionario que pretende combatir.

El diagnóstico de la economía venezolana remite a indagar las razones superestructurales que determinan, políticamente, el comportamiento del sistema productivo, en todos sus sectores e instancias. Los auspicios liberales del gobierno han tenido efectos regresivos en la economía, pues han liberado las fuerzas del mercado en un proceso de creciente concentración económica que ha significado la quiebra y la marginación competitiva de pequeñas y medianas empresas. Empero, la notable disminución del intervencionismo económico del Estado ha comportado, sin embargo, una mayor proyección política de los aparatos estatales. Aquella disminución ha conducido a una degradación del nivel de vida de las masas populares, mientras que la expansión política de los aparatos del Estado ha homologado la coacción económica que el sistema establece sobre la población asalariada y las capas medias por medio de sus instituciones y organismos corporativos. No se observa una contracción del papel global del Estado durante la gestión del actual gobierno. Sólo se advierte que la declinación de sus funciones económicas es correlativa del aumento del papel político que desempeña, con sus promociones liberales para garantizar el crecimiento en provecho del capital. □

banco nacional de comercio exterior, s. a.

INSTITUCION
DE DEPOSITO
Y FIDUCIARIA

VENUSTIANO
CARRANZA 32,
MEXICO 1, D.F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981 (MILES DE PESOS)

ACTIVO

Caja	\$ 30 904	
Depósitos en Banco de México, S.A.	1 050 947	
Bancos del país y del extranjero	340 033	
Otras disponibilidades	207 898	\$ 1 629 782
Valores gubernamentales	240 055	
Acciones	223 936	
Valores de renta fija	124 364	
	588 355	
Menos: estimación por baja de valores	1 645	586 710
Descuentos	82 657	
Préstamos quirografarios y prendarios	85 209 885	
Préstamos de habilitación o avío	3 471 295	
Préstamos refaccionarios	1 504 232	
Préstamos con garantía inmobiliaria	88 635	90 356 704
Amortizaciones y créditos vencidos (neto)	230 902	
Deudores diversos (neto)	641 485	872 387
Valores, muebles e inm. adj. (neto)		4 328
Otras inversiones (neto)		418 756
Mobiliario y equipo (neto)	11 533	
Acc. de empresas de serv. complem. (neto)	394	
Inmuebles destinados a oficinas (neto)	17 516	29 443
Cargos diferidos (neto)		130 180
		<u>\$94 028 290</u>

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista	\$ 1 025 966	
Depósitos de ahorro	1 550	
Otras obligaciones a la vista	5 629 366	\$ 6 656 882
Depósitos a plazo	315 185	
Préstamos de empresas y particulares	215	
Otras obligaciones a plazo	1 978 740	2 294 140
Bancos y corresponsales	228 540	
Préstamos de bancos	81 454 837	81 683 377
Otros depósitos y obligaciones		16 814
Reservas y prov. para obligaciones diversas		547 514
Créditos diferidos		154 857
Capital social	50 000	
Menos capital no exhibido	16 491	
	33 509	
Reserva legal y otras reservas	1 875 739	
Utilidad en el ejercicio de 1980	348 671	
Superávit por revaluación de inmuebles	9 356	
Resultados del ejercicio en curso	407 431	2 674 706
		<u>\$94 028 290</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso	\$ 3 427 338	
Avales otorgados	318 040	
Aperturas de crédito irrevocables	11 394 093	\$15 139 471
Bienes en fideicomiso o mandato	203 450	
Bienes en custodia o en administración	6 491 894	6 695 344

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día, y los administradores y comisarios de la sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace constar que, de las inversiones en créditos, la cantidad de \$ 364 344 representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

La utilidad que muestra el presente estado de contabilidad se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.

Director General
ADRIAN LAJOUS

Contador General
C.P. JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ